



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FACILITACIÓN, SISTEMATIZACIÓN DEL TALLER DE PUCALLPA Y SINTESIS DE TALLERES- Código A.3.4.2

1. ANTECEDENTES

En octubre de 2013 el Fondo Climático Mundial – CIF aprobó el Programa de Inversión Forestal - FIP, conformado por 4 Proyectos de Inversión Pública (PIP), por un monto de US\$ 50 millones (US\$ 26.8 millones en donación y la diferencia mediante préstamo con condiciones favorables, presentado por nuestro país. El Programa de Inversión Forestal en el Perú (FIP PERÚ), es ejecutado por el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) en un periodo de 5 años, iniciados en noviembre 2019; contando como organismo de apoyo a dos entidades de la banca multilateral: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien financia 3 PIP; y el Banco Mundial (BM), quien financia 1 PIP.

El 24 de enero del 2019, se firma el Convenio de Donación N° TF08849 “Strategic Climate Fund Forest Investment Program Grant Agreement”; documento que sella las negociaciones entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el BM respecto a la donación de US\$ 5 800 000.00 para financiar el Componente 1, 3 y el Subcomponente 2.1. del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas en el Paisaje Forestal en los Distritos de Raimondi – Distrito de Sepahua -Distrito de Tahuanía -Provincia de Atalaya -Región Ucayali” (Proyecto FIP/BM); a ser ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) a través del PNCBMCC.

El 05 de febrero del 2019, con oficio 143-2019-EF 52.04 el MEF remite al MINAM el Convenio de Préstamo N° TF0A8845- Operación de Endeudamiento externo acordada con el Banco Mundial para financiar el Componente 2 del Proyecto FIP/BM, documento que fue suscrito por el MEF y el BM el 14 de febrero del 2019 por el valor de US\$ 6 400 000.00; a ser ejecutado por el MINAM a través del PNCBMCC.

El Proyecto FIP/BM es un Proyecto de Inversión Pública (PIP 2) que persigue como objetivo central el “Adecuado aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de los distritos de Raimondi, Tahuanía y Sepahua, en la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali”.

Para el financiamiento del Proyecto FIP/BM, el Banco Mundial, propuso los siguientes componentes: Componente 1: Capacidades institucionales mejoradas para la conservación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

del paisaje forestal, Componente 2: Aprovechamiento sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos; y Componente 3: Gestión del Proyecto, monitoreo y evaluación.

Asimismo, el FIB/BM cuenta con el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), siendo una de las actividades consideradas para este año la realización de talleres de socialización del MGAS en los ámbitos del FIP/BM (Ucayali), el mismo que tiene como objetivo informar y socializar las actividades que se llevarán a cabo como parte del plan de gestión ambiental social y las salvaguardas a ser aplicadas durante el ciclo del proyecto PIP 02 del FIP/BM.

En ese contexto, en el marco del Componente 3, Sección A “Estudios” del Plan Operativo Anual (POA) 2021, se requiere la contratación de la actividad A.3.4.2 “Servicio de talleres para la gestión ambiental en la ciudad de Pucallpa”.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Realizar los servicios de diseño, facilitación y sistematización del Taller de Socialización del FIP-BM, en el marco de las actividades del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), con autoridades, funcionarios del sector público, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones indígenas de la región, en la ciudad de Pucallpa (Ucayali).

3. ALCANCES DEL SERVICIO

El Taller FIP/BM es concebido como un espacio de participación y comunicación que tiene por objetivo (i) presentar el proyecto en el marco de la gestión pública, ii) socializar la estrategia del proyecto, (iii) objetivo, ámbito y resultados, iii) la gobernanza del proyecto en el PNCB, iv) las salvaguardas sociales y ambientales, y el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del proyecto; y (iii) recoger los aportes, recomendaciones y comentarios de las partes interesadas. El Taller está dirigido a las autoridades regionales y locales, organizaciones indígenas del ámbito de intervención del proyecto

El Taller presencial tendrá una duración de dos (02) días, con dos (02) jornadas de trabajo de seis (06) horas por día (mañana y tarde). En ese sentido, el servicio comprende la facilitación de dos días de taller, la sistematización del evento y una síntesis de las sistematizaciones de los talleres de Atalaya y Pucallpa.

Los servicios se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

TALLER DE SOCIALIZACIÓN VIRTUAL

SERVICIO	DETALLE
Facilitación de taller y sistematización del evento.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación del taller durante los dos días de trabajo, incluyendo una sesión de trabajo grupal. • Coordinar con el Equipo Técnico del FIP/BM y Operador Logístico del evento. • Realizar una prueba de entrada y salida del primer día y una encuesta de satisfacción en el segundo día.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una sistematización con el siguiente contenido: presentación, objetivos, metodología, los resultados organizados temáticamente, discusiones, conclusiones y recomendaciones, y galería fotográfica, relación de participantes (nombres, cargos, N° DNI, firmas, direcciones electrónicas, género, grupo de edad y etnicidad).
Sistematización de los Talleres de Atalaya y Pucallpa del FIP/BM.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un documento de sistematización didáctico y gráfico con el siguiente contenido: créditos, presentación, objetivos, los resultados organizados temáticamente, participantes hallazgos principales y conclusiones. • Realizar una presentación de la versión preliminar del documento de sistematización de los talleres al equipo del FIP/BM para recibir aportes e insumos que contribuyan a la calidad del documento final.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROVEEDOR

Para el cumplimiento de los objetivos previstos, el servicio deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Participar en reuniones de coordinación con el Equipo Técnico del FIP/BM.
- Recibir del Equipo Técnico el programa, la metodología, la relación de participantes del evento.
- Facilitar las sesiones durante los dos días del taller presencial.
- Elaborar una sistematización del taller Pucallpa.
- Elaborar una síntesis didáctica y gráfica de las sistematizaciones de los talleres de Atalaya y Pucallpa para difusión electrónica.



BICENTENARIO PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Realizar una presentación de la versión preliminar de la síntesis de la sistematización de los talleres.

5. PRODUCTOS A ENTREGAR

El operador logístico deberá presentar los siguientes entregables:

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES
Primer Entregable	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo de la facilitación del taller según el programa, metodología y lista de participantes que entregará el equipo del FIP/BM. 	Hasta los diez (10) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio.
Segundo Entregable	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una sistematización del taller de Pucallpa (incluye presentación, objetivo, metodología, los resultados organizados temáticamente, discusiones, conclusiones y recomendaciones, galería fotográfica y la relación de participantes con datos generales como: nombres, cargos, N° DNI, firmas, direcciones electrónicas, género, grupo de edad y etnicidad). • Elaboración de un documento síntesis didáctico y gráfico de las sistematizaciones de los talleres de Atalaya y Pucallpa con el siguiente contenido: créditos, presentación, objetivos, los resultados organizados temáticamente, participantes, hallazgos principales y conclusiones. 	Hasta los cincuenta (50) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio.

6. SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD

La Especialista en Salvaguardas Socio Ambientales del EGP del FIP/BM será responsable de



BICENTENARIO PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

la supervisión, coordinación y emisión del informe previo de conformidad, a fin de que el Coordinador del FIP/BM emita la conformidad respectiva.

7. PLAZO DEL SERVICIO

El contratista prestará el servicio durante un plazo máximo de cincuenta (50) días calendarios, contabilizados, a partir del día siguiente al día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio. El perfeccionamiento del contrato se efectuará a través de un contrato u orden de servicio.

8. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE

Para el desarrollo del servicio se entregará la siguiente información:

- Documentación del proyecto FIP/BM.
- Políticas operativas del BM (Salvaguardas) aplicables al desarrollo de evento.
- Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del FIP/BM.
- Programa del taller, metodología del taller, relación de invitados y fotografías.
- Sistematización y archivo digital fotográfico del Taller de Atalaya.
- Protocolo Sanitario de Intervención Frente al Covid-19 del PNCBMCC.

9. PERFIL REQUERIDO DEL PROVEEDOR Y DEL PERSONAL CLAVE

A) Perfil del Proveedor

Formación Académica

Mínimo Profesional en Sociología, Antropología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal y afines. Con conocimientos en recursos forestales, pueblos indígenas, procesos de facilitación de eventos multiactor y multinivel y publicaciones de investigaciones o informes o sistematizaciones.

Experiencia General

Experiencia demostrada en no menos de 4 servicios de facilitación realizado con instituciones públicas y/o privadas y no menos de 3 documentos de sistematizaciones y/o informes de eventos de instituciones públicas y/o privadas.

Experiencia Específica

Con experiencia acreditada en la facilitación de eventos presenciales dirigidos autoridades, funcionarios, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones indígenas y dos publicaciones (impresas u online) de sistematizaciones y/o informes de su autoría que serán remitidas con su documentación.

10. MONTO

El servicio será a todo costo, bajo el tipo de contrato de suma global. En tal sentido, incluye

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

todos los costos y utilidades, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

11. PAGO

Los pagos se realizarán previa presentación del comprobante de pago, los entregables y su conformidad, de acuerdo al siguiente detalle:

PAGO	PLAZO	% DE PAGO
Primer	Hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde la Conformidad del Primer Entregable.	20 %
Segundo	Hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde la Conformidad del Segundo Entregable.	80 %

La forma de pago se efectuará en dos armadas el cual incluye los impuestos de Ley. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor del servicio, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de la Coordinación del FIP/BM, previo informe de conformidad del Especialista en Salvaguardas del FIP/BM.
- Comprobante de pago presentado por parte del proveedor, deberá ser presentado vía mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, a través del aplicativo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel> y salvo excepciones a través de mesa de partes para documentos en físico en Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, en el horario de 8:30 a 14:00 horas, acompañado de una carta dirigida al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.
- Para mayor información sobre mesa de partes virtual acceda al Manual de Usuarios en:

https://app.minam.gob.pe/restceropapel/assets/manual/Manual_Tramite_Cero_Papel.pdf

La Coordinación del FIP/BM tendrá un plazo máximo de diez (10) días hábiles para dar conformidad a cada producto. En caso de observaciones, el consultor contará con cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, a fin de levantar dichas observaciones. Este plazo puede ser ampliado por la Coordinación del FIP/BM, según su complejidad, previo sustento del consultor, sin generar gastos adicionales.



BICENTENARIO PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

12. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio será prestado en la ciudad de Pucallpa.

13. SEGUROS

El Proveedor del servicio será responsable de contratar los seguros requeridos y pertinentes para el presente servicio, los mismos que deberán mantener vigencia desde el inicio hasta la finalización de la consultoría; estando eximido el Contratante de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, daños, mutilaciones o muerte que pudieran ocurrir durante el desarrollo del evento.

14. SEGURIDAD

Durante la ejecución del contrato, se aplicarán todos los medios posibles para garantizar la seguridad y salud de los participantes al evento vinculados a la pandemia de COVID-19.

El consultor debe evitar o minimizar los riesgos a la salud, en cumplimiento de la Política operativa sobre pueblos indígenas, siguiendo los lineamientos del protocolo de salud del PNCBMCC.

15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los insumos entregados por el Contratante al proveedor del servicio, así como los documentos y materiales producidos por el proveedor del servicio en virtud de este contrato son propiedad intelectual del Contratante. Tanto estos como la información a que el proveedor del servicio tuviere acceso, durante o después de la ejecución del servicio vinculada con las actividades del Contratante, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo consentimiento escrito del Contratante.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

TALLER DE SOCIALIZACIÓN PUCALLPA
ANEXO N° 1. ESTRUCTURA DE COSTOS
REFERENCIAL PARA OBTENER EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	C.U. S/.
Facilitación del taller presencial durante los dos días de trabajo.	1	3000
Elaboración de un informe de sistematización del taller de Pucallpa.	1	3300
Elaboración de un documento de sistematización de los talleres de Atalaya y Pucallpa.	1	3300
Total		9,600



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>